

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCION MUNICIPAL

Alto Hospicio, 02 de Abril de 2013.-
DECRETO ALC. N° 723/13.-

VISTOS: Ley N° 19.943 crea Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 19.754, Artículo 3°; Decreto Alcaldicio N° 1.071/06, creación de Comité de Bienestar Municipal; Memorando N° 010/13 de fecha 02 de Abril de 2013, de Bienestar Municipal, que solicita el pago del beneficio de salud para los socios funcionarios que indica.

DECRETO:

1.- Otoréguese fondo a rendir a doña **SANDRA PATRICIA CARVAJAL RODRIGUEZ**, RUT 7.344.760-7, Técnico Grado 12° EMS, Tesorera del Comité de Bienestar Municipal, por la suma de \$124.140 (ciento veinte cuatro mil ciento cuarenta pesos), los que se destinarán a pagar el beneficio de salud para la siguiente funcionaria:

| NOMBRE | MONTO |
|---------------------------|-----------|
| Sandra Carvajal Rodriguez | \$124.140 |


2.- El fondo se rendirá conforme lo dispongan las normas legales y pertinentes y las instrucciones de la Dirección de Control de este Municipio.


3.- Impútese los gastos que deriven del presente Decreto con cargo a la cuenta N° 114.05.05, del Presupuesto Municipal vigente.

Fdo. Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna; Autoriza a don José Jesús Valenzuela Díaz, Secretario Municipal.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy Fe.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.


SECRETARIO MUNICIPAL
JOSÉ JESÚS VALENZUELA DÍAZ
SECRETARIO MUNICIPAL


HVF/MCM/fer
Distribución:
Bienestar
Adm. y Finanzas
Dir. Control



MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
BIENESTAR MUNICIPAL

Fabiolo
D.A.
723.
02.4.13.

MEMORANDUM N° 010/13



A : Dirección Jurídica
DE : Bienestar Municipal
Fecha : 02 de Abril de 2013
Ref. : Solicita Decreto Pago

Para devolución del beneficio de salud a la socia del Bienestar, Sandra Carvajal Rodriguez, es que solicito Ud. Decretar \$124.140.-

Atentamente,



Patricia Carvajal
PATRICIA CARVAJAL RODRIGUEZ
TESORERIA BIENESTAR

/pcr.
cc.: arch.-